



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE Constancia de Alineamiento 1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE A ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE Artículo 29, del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.) o. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO Artículo 59 fracción I inciso a) del Reglamento de Construcciones del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (Artículo, fracción, claúsula, inciso, etc.) Decreto Reglas Circular Aviso Manual 2. TIPO DE ORDENAMIENTO Código Convenio Ley Reglamento Resolución Otro 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de Alineamiento: es el documento que traza el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública o con la futura vía pública con base a los Planos registrados en la Dirección.

- 1.- Se acude a la Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal y se llena el formato de solicitud, adjuntándole la documentación requerida.
- 2. Se revisa la documentación
- 3.-Se elabora la orden de pago y se acude a pagar a la Caja General
- 4.- Se entrega el recibo de pago en la Ventanilla Única de la Dirección
- 5.- Se expide la constancia.

Procedimiento

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

La constancia de Alineamiento se expedirá en un documento a solicitud del propietario o poseedor cuando tramite Licencias de Construcciones de proyectos de conformidad como lo establecido en el articulo 55 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero o para realizar cualquier trámite que convenga a sus intereses.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		
Escrito libre		
Medios Electrónicos		
Formato	Х	
Verbal		
Otro		

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del Propietario.
- 2. Ubicación del predio.
- 3. Firma del propietario y/o representante legal.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				
		Original	Copia	
1	Escritura de propiedad		1	
2	Recibo de pago predial actual		1	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 días hábiles

10. FICTA

Negativa ficta

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

Artículo 46 fracción I del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero. Tratándose de la resolución negativa ficta, la demanda podrá presentarse una vez que haya transcurrido el plazo legal para su configuración en los términos que establezcan las leyes conducentes. A falta de disposición expresa, en cuarenta y cinco días naturales.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Ver tabla del Articulo 43 de la Ley Número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023 + 15% de Contribución Estatal.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.. así como el nombre del Ordenamiento)

Articulos 42 y 43 de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

El Ayuntamiento expedirá un documento que consigne a solicitud del propietario o poseedor la Constancia de Alineamiento, siempre que se hayan cumplido con los requisitos señalados para el trámite.

12. VIGENCIA

180 dias naturales con base en el articulo 32 del Reglamento de Construcciones para el Mpio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16.CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

66